

TRANSCRIPCION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KATRIELI S. A

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de mayo de dos mil trece, siendo las once horas, en las calles Coronel 2108 y Vacas Galindo, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **KATRIELI S. A.**, con la asistencia de las siguientes personas : **1) OCTAVIO ALEJANDRO REYES PENILLA**, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominadas de un dólar de los Estados Unidos de América; **2) ROMINA MARIA REYES PENILLA**, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominadas de un dólar de los Estados Unidos de América; **3) PAULA ANDREA REYES PENILLA**, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominadas de un dólar de los Estados Unidos de América. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Se designa entre los presentes al señor **OCTAVIO ALEJANDRO REYES VELEZ**, actual Director Comercial de la Compañía, para que actúe como Presidente de la Junta y al señor **JIMMY ENRIQUE GONZALES SALAZAR**, para que actúe como Secretario de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Examen y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012.**
- 2.- Distribución de las Utilidades**
- 3.- Explicación del valor pagado por concepto de Impuesto a la Renta.**
- 4.- Transferencia Perdida a Reserva Legal.**

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la Sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dice:

- 1.- Examen y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012.**
- 2.- Distribución de las Utilidades**
- 3.- Explicación del valor pagado por concepto de Impuesto a la Renta.**
- 4.- Transferencia Perdida a Reserva Legal.**

Toma la palabra nuevamente el Secretario y expone a los señores accionistas presentes los resultados del ejercicio al cierre del 31 de diciembre de 2012. Los mismos que se detallan a continuación: Utilidad del Ejercicio US\$3.185,20, Participación Trabajadores US\$477,78, Impuesto a la renta US\$3.718,72, Perdida del Ejercicio US\$1.011,30.

La empresa asume una pérdida en vista que de acuerdo a los resultados del año 2011 se determinó un anticipo del impuesto a la renta mayor al correspondiente al 23% después de la repartición de los trabajadores, convirtiéndose en impuesto mínimo de acuerdo al Art. 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Estas pérdidas serán asumidas de las Reservas Legales que mantiene la empresa en su Patrimonio.

Luego de aclarado este último punto sobre la liquidación de las Pérdidas del Ejercicio 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió por unanimidad aceptarlos y aprobar los Resultados de Compañía al 31 de Diciembre de 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.



JIMMY ENRIQUE GONZALES SALAZAR
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA